

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19869** ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante, sede en Elche,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Ordinario - 000564/2012, siendo la concursada Abellón Metal, S.L., con CIF/NIF número B-53162749, con domicilio en Carretera Alicante-Murcia, km 49,100, Crevillente (Alicante), en el que se ha dictado Auto de fecha 13.05.2013 que contiene los siguientes pronunciamientos:

- 1.- Se declara la terminación de la fase común del concurso.
- 2.- Se acuerda la apertura de la fase de convenio, procediéndose a formar la sección quinta del concurso.
- 3.- Se convoca la Junta de Acreedores que se celebrará el próximo día 23 de julio de 2013 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, publicándose edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado.
- 4.- Habiendo sido presentada propuesta de convenio, con carácter previo a su admisión, el deudor deberá subsanar el defecto de falta de legitimación de firma en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de publicación se expide el presente.

Elche, 13 de mayo de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130028148-1